

LLAMADO INTERNO A ASPIRACIONES
COLABORADOR HONORARIO

LLAMADO Nº 82/15 (Expediente Nº 121120-000849-15)

Un (1) Colaborador Honorario para desempeñar tareas relativas al Taller Literario Permanente, a cargo del docente Washington Benavídez.

Requisitos:

- Ser estudiante avanzado de la Licenciatura en Letras
- Poseer amplios conocimientos en diversas literaturas, como ser: Uruguay, Latinoamericana, Moderna y Contemporánea, Árabe, Portuguesa, Inglesa, Francesa, Italiana, Nórdica, etc.
- Haber cursado y aprobado alguno de los diferentes cursos de literatura dictados en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), ya sean panorámicos o seminarios.

Se valorará especialmente que el postulante haya realizado actividad académica relevante (publicación de investigaciones, presentación de ponencias, etc.)

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

➤ **Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación¹ que se detalla a continuación:**

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy)
3. Declaración Jurada (Currículum Vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en "Notas"). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha Declaración debe contener datos personales además de los méritos y antecedentes. Adherir timbre profesional, valor \$ 140, a una de las copias.

4. Escolaridad actualizada (con no más de treinta días de expedida)

¹ Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado Nº....

Remitente

5. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1,2, 3 y 4. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 5

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar, si lo considera pertinente, la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes de 10 a 13 hs. en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695.
Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado Nº 82/15– desde 9 de octubre de 2015 hasta el **26 de octubre de 2015**

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.
- Se aplicará el Reglamento para Colaboradores Honorarios de la FHCE, a disposición de los interesados en Sección Concursos y en la web: www.fhuce.edu.uy
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día del vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.

Montevideo, 6 de octubre de 2015
SECCIÓN CONCURSOS FHCE